

DICONPROBISE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "DICONPROBISE S.A."

En la ciudad de Quito D.M., a los 19 días de marzo del 2013, a las 17:04, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N35-40 y Portugal, Edificio Athos – oficina 501; se reunieron los accionistas según la lista que se detalla a continuación: **1)** Boris Andrés Ortiz Suárez propietario de 500 acciones de \$1.00 cada una; y, **2)** Hugo Fernando Ortiz Córdova propietario de 500 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Boris Andrés Ortiz Suárez, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el señor Hugo Fernando Ortiz Córdova. El Presidente Ad-Hoc de la compañía, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DICONPROBISE S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2012. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **TERCERO.-** Aprobar el informe de Comisario del ejercicio 2012. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTA.-** Nombrar al Comisario para el año 2013. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Boris Andrés Ortiz Suárez, y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2012, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2012.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General, y presenta a la Junta su informe del año 2012 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

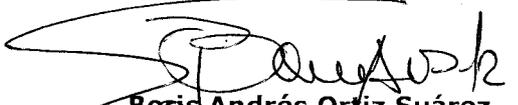
TERCERO.- El Comisario, Edison Páez, procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2012. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, la compañía no ejerció su actividad en el transcurso del año 2012, por lo que no presenta ni utilidad ni pérdida sobre la cual haya que resolver.

QUINTA.- Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y propone re-elegir para el año 2013 al Sr. Edison Páez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

DICONPROBISE S.A.

Habiéndose tratado el punto acordado, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 17:55, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



Boris Andrés Ortiz Suárez
Presidente Ad-Hoc / Accionista



Hugo Fernando Ortiz Córdova
Secretario Ad-Hoc / Accionista